

RIO GALLEGOS, 09 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.765/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica NORAMBUENA, en su carácter de Directora de Investigación y Posgrado de la UARG;

QUE mediante la misma solicitó licencia breve por estudios, entre los días 16 al 20 de Diciembre de 2006, en virtud de haber asistido a la reunión de integrantes del Programa en el cual participaré en el marco de la Beca de Area de Vacancia Geográfica otorgada por el CONICET para estudios de posgrado, la cual se desarrolló en la Universidad Nacional de Quilmes;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Investigación y Posgrado;

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario de Administración a/c de la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 - Licencias Extraordinarias - Art. 13 - I con goce de haberes - Inc. b) para realizar estudios e investigaciones;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el uso de Licencia Extraordinaria con goce de haberes para realizar estudios o investigaciones a la Prof. Mónica NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-8), en el cargo de Directora de Investigación y Posgrado y en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Area: Instrumentos para el Estudio de Geografía que posee en la División Socio-Económica, entre el 16 y el 20 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

229



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 09 MAY 2008



Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - U.A.R.G.